

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1811.

RUSIA.

Petersburgo 13 de julio.

De un día á otro se va á publicar una nueva organización de los ministerios, que determinará exactamente las atribuciones de cada uno de ellos, el modo de llenarlas, y sus relaciones con el consejo del imperio.

Del 15.

El conde Steding, feld-mariscal sueco, saldrá muy pronto de aquí de vuelta á Suecia. Ya ha llegado el yacht en que debió hacer su viaje.

El señor G. rischahow, autor del oratorio intitulado *la libertad de Moscow*, ha recibido de S. M. L. una sortija muy preciosa de brillantes.

El señor Slobin, joven rico y muy instruido, ha fundado en Wolk, en las orillas del Volga (gobierno de Saratoff), un establecimiento de educación, al que ha agregado muchos sabios alemanes, y entre otros al señor Fessler, autor de varias obras de historia.

SUECIA.

Estocolmo 23 de julio.

Se ha publicado la circular siguiente de S. M.

„Nos Carlos por la gracia de Dios, Rei de Suecia &c. hacemos saber, que movido de nuestra constante solicitud por la prosperidad de nuestros amados súbditos y por el bien del estado, hemos aprovechado todas las ocasiones de arreglar y mejorar las rentas del reino, considerándolas como el objeto principal y único de su independencia y de su dignidad: al mismo tiempo hemos reconocido como una verdad incontestable, confirmada por la experiencia de todos los tiempos, que el medio mas acomodado para conseguir este objeto es el de aumentar las fábricas y los productos nacionales, y disminuir la necesidad de importaciones de las mercancías extranjeras. Si apartándose de este principio, aun en circunstancias mas favorables, hai peligro de destruir la felicidad pública y la particular, ¿qué no deberá temerse en una época en que las guerras tan constantes como inevitables interrumpen la marcha uniforme del comercio, y ponen trabas muy poderosas á la exportacion? Como el amor de la patria y el deseo natural del bien estar particular y de la posteridad, obligan y empeñan á todo ciudadano leal á prevenir por medio de una prudente economía en su modo de vivir, y absteniéndose de superfluidades, las disipaciones inconsecuentes que arrastrarían consigo un desorden mayor en las rentas públicas, desorden que debe resultar necesariamente siempre que la importacion no se disminuya en la misma proporción que baxe la exportacion; esperamos que nuestros muy dignos súbditos, por puro zelo, por la prosperidad de la patria, que al mismo tiempo

es la suya propia, prevendrán gustosos y de buena voluntad nuestras intenciones benéficas, y se abstendrán de todo artículo extranjero de lujo.

„Sabiedo por experiencia que se han quebrantado muy pocas veces las ordenanzas publicadas en diferentes épocas contra el contrabando, queremos no solamente prevenir á nuestros fieles súbditos contra semejantes transgresiones, sino tambien recordarles las ordenanzas del 6 de abril de 1799 y del 30 de noviembre del mismo año &c. &c.”

PRUSIA.

Berlin 23 de julio.

Nuestro gobierno ha tomado estos dias varias medidas, que realizan las esperanzas de los públicos. Se satisfaran poco á poco los intereses de las obligaciones de la Marca electoral, de la Nueva-Marca y de la de Berlin, y de este modo se acreditará este papel.

Aunque en virtud de la supresion del indulto, todos los acreedores pueden reclamar sus capitales, se permite no obstante al deudor pagar en cédulas hipotecarias de la provincia en que estan los fondos.

Se estan vendiendo de orden de S. M. muchas posesiones eclesiásticas para aumentar los recursos necesarios para los gastos públicos.

Del 3 de agosto.

El señor conde de Beust, ministro de Estado de S. A. R. el gran duque de Francfort, y su embajador extraordinario, y ministro plenipotenciario cerca de nuestra corte, tuvo el 14 del mes pasado la primera audiencia de S. M.

El 23 de julio falleció, á los 79 años de edad, en Grandens, el feld-mariscal de Homme de Courrière, gobernador general de la Prusia occidental, y caballero de todas las órdenes reales. Era natural de la Saxonia inferior, y entró en 1758 al servicio de la Prusia.

AUSTRIA.

Viena 27 de julio.

S. A. I. el archiduque Juan salió de Graz el 28, y tomó el camino de Aileen y de Maria-Zell para volver á Austria. Segun las medidas que ha tomado este príncipe en Leutichoje, en donde debe de establecerse su museo, se espera que esta institucion tan útil para extender en este país las luces y el estudio de las ciencias físicas y matemáticas, se abrirá á principios del año próximo escolástico.

Del 28.

En un periódico nuestro intitulado *Oesterreichischer Beobachter* se ha insertado el artículo siguiente:

„Creemos deber rectificar, por las noticias que

nos han sido comunicadas, un artículo de Berlín relativo á los diferentes arrestos que ha habido últimamente en Prusia, pues hemos sabido que el tal artículo ha verido por un conducto poco fiel.

„Las nuevas disposiciones introducidas en la administración de rentas de Prusia encontraron grande oposicion, como era de esperarse, y como lo habia previsto el mismo señor baron de Herdenberg, autor de estas mudanzas. Queriendo el gobierno allanar todos los obstáculos, y proponer las modificaciones que las circunstancias locales podian hacer necesarias, no solamente mandó que se reuniesen en Berlín sujetos instruidos de todas las provincias, sino que tambien concedió á los diputados de la Marca electoral, que es una de las provincias mas perjudicadas y cargadas de gravámenes, el permiso de deliberar entre ellos sobre todos los negocios; pero sin que á estas deliberaciones se les diese la forma de una dieta.

„Despues de algunas protestas por parte de los diputados, sobre las cuales el gobierno no quiso providenciar hasta que hubiesen terminado las deliberaciones generales de los estados, la urgencia de las circunstancias calamitosas en que se encontraba sobre todo la Marca electoral, dió ocasion á que dirigiesen á S. M. varias representaciones algunos círculos de esta provincia, entre otros los de Priegnitz, Oberbanim, Ruppín, Leeburs y Bees-Storkow. Las de este último, aunque estaban mui distantes de manifestar las disposiciones culpables que se ha supuéstro en el referido artículo, estaban sin embargo concebidas en unos términos, que el gobierno creyó deber desaprobárlas y castigarlas. En consecuencia de esto, y de una orden del gabinete de S. M., los señores Lehman y Schulz, consejeros de círculo, fueron suspendidos de sus empleos, por ser ellos responsables directamente de la conducta y del proceder de la diputacion del círculo: el conde de Finkenstein y el mayor Marwitz, que han tenido la mayor parte en la redaccion de las representaciones del círculo de Leeburs, fueron arrestados á medio del dia: en virtud de una orden de la cámara de justicia, el primero en Madlitz, y el segundo en Fredersdorf, y fueron conducidos á Spandau, donde se les trata con toda atencion y miramiento á su clase y personas. El gran mariscal Massow, como dependiente de la casa del Rei, ha incurrido en la desgracia de S. M. por haber firmado las representaciones, y ha perdido sus empleos y las pensiones que gozaba. Esta es la verdad de los sucesos ocurridos: la conducta del gobierno nada tiene de extraño, mediante que las reformas que intenta hacer son necesarias para bien del reino, asi como lo han sido para otros muchos estados.

„Por lo que hace al arresto nocturno de los miembros de los estados de los 2 últimos círculos, á su traslacion á Colberg, á las voces que han corrido acerca del general Ruchel, y particularmente al aspecto revolucionario y de insubordinacion con que se ha pintado esta cosa en dicho artículo, basta observar que el autor de este es un judío mal instruido llamado Saul Ascher, el qual ha estado encarcelado hace un año por semejantes calumnias, esparcidas y publicadas en los periódicos extrangeros, y, segun se ve, no parece que conveni. haberle puesto en libertad tan pronto.”

Los diarios de Alemania estan llenos de memo-

rias en pro y en contra del uso de los corpiños de hierro para las mugeres. Los médicos reprueban unánimemente esta especie de prisiones que comprimen é impiden las funciones de la digestion: pero una dama alemana, residente en París, declara en un diario, que los médicos no tienen razon, y que ella jamas ha tenido mejor salud que desde que hace uso de los corpiños de hierro, y que al contrario los corsés son perjudiciales á la salud, porque oprimen demasiado el pecho. Los médicos responden que lo mejor seria no usar ni de unos ni de otros.

El diario que se publica aqui en griego moderno tiene gran despacho. Esta empresa, proyectada y executada por el archimandrita Anthimo Giza, cuyos extensos conocimientos, patriotismo y zelo son bien notorios, tiene el noble objeto de instruir á la nacion griega, y hacerla salir de la apatia en que se halla sumergida desde que perdió su existencia política. La sociedad literaria de Bucharest, fundada el año pasado por el sabio metropolitano Ignacio, contribuye mucho al buen suceso de este periódico, que se publica todos los meses con el título de *Εφημερίς ὁ Λογίος, ἡ φιλολογικὴ καὶ Ἀγγλική*. Los números publicados hasta ahora contienen noticias sobre algunas obras griegas, como tambien sobre obras extrangeras que tienen relacion con la literatura griega; algunos pormenores sobre los nuevos descubrimientos en las artes y ciencias; observaciones de archéologia, de geografia, de historia, de cronología, de economia &c. Entre las personas á quienes debe mas la literatura griega se cita en primer lugar al célebre Corai de París.

GRAN BRETAÑA.

Dublín 25 de julio.

Hoi, á la una de la noche, un facineroso atacó de repente á un soldado del regimiento de las milicias de Roscommon, que estaba de centinela en el hospital de la marina, diciéndole: *Bribon! has vendido á tu país por 2 guineas; toma;* y al mismo tiempo le tró un pistolerazo; despues le arrojó la pistola á la cabeza, y se escapó. El infeliz centinela ha vivido despues pocas horas, en cuyo tiempo ha declarado esto; dexa muger y tres hijos. Esperamos que el gobierno haga todas las pesquisas posibles para descubrir el autor de un crimen tan atroz. (*Courrier.*)

Lóndres 6 de agosto.

Por la mala del Brasil se han recibido cartas de Rio-Janeiro del 18 de mayo, en las que se anuncia que una escuadra francesa ha apresado en las costas del Brasil un gran número de buques mercantes mui interesados.

El *Fénix*, procedente de Montevideo, ha llegado á Inglaterra, y traido noticias de aquellos países hasta el dia 1.º de mayo, y segun ellas parece que Elio estaba sitiado en Montevideo por las tropas de Buenos-Aires; y que las fuerzas superiores del enemigo le impedian salir de aquella fortaleza.

Segun las últimas noticias de Yelves parece que los franceses han conducido á Badajoz una gran cantidad de víveres y de municiones de guerra, y aun se esperan muchos mas.

Nápoles 30 de julio.

Las esperanzas que habíamos concebido de tener este año una buena cosecha, no han sido vanas; pues escriben de diferentes puntos del reino que la de trigo es abundante. También promete ser grande la de vino y de algodón. Las últimas lluvias han dado la vida á los algodóneros, que estaban ya medio agostados, y además han proporcionado agua suficiente para los riegos artificiales.

Varios buques que acaban de llegar de Corfú á Otranto confirman las noticias anteriores acerca de la tranquilidad que se disfruta en las islas jónicas.

Escriben de Teramo que un crecido número de embarcaciones enemigas ha intentado apoderarse de 3 barcos de la Pulla, y de un buque de transporte de Ancona, que estaban fondeados cerca de Montepagano. Los legionarios acudieron inmediatamente á la costa: muchos de ellos se metieron en el agua despreciando el fuego de los enemigos, y se empeñó un combate muy vivo. Los legionarios de Giulia, y la brigada de gendarmas que estaba en aquella ciudad, tuvieron tiempo para marchar al parage amenazado, y tener parte en la acción, la qual se terminó felizmente por nuestra parte, y con vergüenza de los enemigos, que tuvieron que retirarse á toda prisa.

Al paso que muchas sociedades de agricultura proponen varios premios para el mejor método de preservar á nuestros campos de las langostas que los infestan, los habitantes de Canosa han hecho en este género un ensayo práctico, el qual ha tenido un resultado feliz, habiéndose reunido para buscar primero los huevos de estos insectos, y después para andar á caza de los insectos mismos. En pocos dias han destruido y arrojado en el Ofanto mas de 800 sacos de langostas.

Acaba de publicarse una guía para los viajeros, ó un itinerario descriptivo de las ruinas de Pompeya, de Herculano y de Pesto, por el abate Domingo Romanelli. Hacia ciertamente falta un libro como este para los curiosos que vienen á visitar estos lugares célebres, en los quales continúan las excavaciones, y diariamente se encuentran objetos preciosos.

IMPERIO FRANCÉS.

Liorna 24 de julio.

S. A. I. la gran duquesa llegó ayer tarde á esta ciudad, donde, según se cree, permanecerá una larga temporada, pues parece que S. A. desea tomar aquí los baños.

Leon 6 de agosto.

Mr. Fissier, miembro de la academia de ciencias y bellas letras de esta ciudad, falleció el 2 de este mes á los 75 años de edad. Era un excelente químico, aunque partidario de la antigua nomenclatura química. Las obras que ha publicado son 1.º *Ensayo sobre la teoría de los tres elementos comparada con los elementos de la química pneumática*; 2.º *Memoria para establecer la superfosforescencia de los cuerpos*; 3.º *Varias memorias sobre diferentes objetos de física y de química*.

Academia de Caen.

La academia concederá varios premios, conforme al programa publicado en 1810, á los autores de todas las memorias que contengan respuestas satisfactorias sobre las cuestiones siguientes, extractadas del mismo programa.

1.ª Cuestión. „¿Qué enfermedades son las mas frecuentes en la ciudad de Caen, y cuáles son sus causas?

2.ª „¿Qué alteraciones ha ocasionado el mar en la costa ó parte litoral de los departamentos de Calvados y de la Mancha? (Aunque esta cuestión se ha tratado ya, como no se ha resuelto completamente, se vuelve á proponer.)

3.ª „¿Cuál ha sido el estado de las artes en esta provincia después de la invasión de los normandos? En la respuesta se pondrá una nota de todos los artistas originarios de Normandía.

4.ª „¿Cuál ha sido el estado de las ciencias en esta provincia desde la invasión de los normandos? En la respuesta se pondrá una nota de los sabios originarios de Normandía.

5.ª „¿Cuál ha sido el estado de las bellas letras en esta provincia desde la ninguna época? En la respuesta se pondrá una nota de los literatos originarios de Normandía.

6.ª „Determinar la influencia del mar en las tierras inmediatas con respecto á los fenómenos meteorológicos y á la vegetación.

7.ª „¿Qué manufacturas químicas se podrian establecer con mas ventaja en los departamentos de Calvados, atendida la posición física, geográfica y política de este departamento, y los recursos que presenta el terreno?

8.ª „¿Qué parages del departamento, además del territorio de Litras, reúnen en el mas alto grado los caracteres geológicos que indiquen la existencia del carbon de tierra?

Las memorias deberán remitirse al secretario de la academia antes del 15 de mayo de 1812, con una carta cerrada, que contenga el nombre del autor, y el epigrafe que haya puesto al frente de su obra.

Propóniéndose los miembros de la academia formar un diccionario de voces antiguas normandas, pero que todavía se usan en la provincia, suplican á las personas que tengan materiales para esta obra se les remitan.

ESPAÑA.

Cádiz 28 de julio.

Habiendo circulado impresa dias pasados una escuela en que el diputado de cortes D. Domingo García de la Quintana pedía limosna para mantenerse, exponiendo hallarse presto sin saber la causa, y reducido á la mayor miseria, por tener suspendidas sus dietas desde marzo último, se procedió á la lectura de la causa que se le estaba formando á este interesado de orden del congreso en la sesión del 13 de este mes.

El señor Quintana parece dirigió á las cortes un escrito en que decia: „que el congreso era compuesto de partes heterogéneas que el espíritu de facción habia ganado el partido; que no se

buscaba, ó se habia errado el camino de salvar la patria; que esta perecia; que en los ejércitos hai muchos malos, y tambien en el gobierno, y que, pues no se queria hacer lo que habia indicado, se retiraba." Las cortes mandaron que se le oficiase para que asistiese á ellas, hechas cargo de que aquel escrito era efecto del mal humor y genio extraño del diputado: resistióse de nuevo á la asistencia; y reproducida esta diligencia, determinaron las cortes se formase un tribunal de individuos de su seno, que enterándose del escrito del señor Quintana, procediese á exâminar si las especies que contenia eran simplemente opiniones suyas, ó si efectivamente eran hechos calificados, para en tal caso proceder contra los que resultasen reos. A este efecto se le citó para que declarase acerca del espíritu con que escribió dichas proposiciones; pero rehusó hacerlo, diciendo: „que no reconocia al tribunal; que solo la nacion podia juzgarle, y eso con audiencia de la provincia que representaba." Se repitieron las notificaciones, y el diputado mostró la misma inobediencia. En su vista pidió el fiscal que se le suspendiesen las dietas, y se procediese contra su persona como *incurso en una contumacia legal*. Se le hizo saber, y tampoco quiso cumplir lo mandado: se practicaron otras diligencias; y al fin se pasó orden en 29 de abril último á la tesorería mayor para la suspension de las dietas. Se le volvió á notificar que compareciese; y habiéndolo rehusado, á petición del fiscal se decretó que quedase arrestado en su casa, y que siguiese la causa. El señor Quintana protestó la violencia que se hacia al primer diputado de Lugo: se confirió traslado al fiscal, y en este estado se publicó la esquila citada; y habiéndosele dicho si era suya, respondió que sí; y en quanto á dar la razon de por qué lo habia hecho &c., respondió: *que no queria declarar nada, ni reconocia al tribunal para nada* (1).

El señor Caneja acriminó la esquila como subversiva del orden é incendiaria; notó las falsedades que contiene, tanto con respecto á la fecha con que dice se le suspendieron las dietas, quanto á que se halle preso, siendo así que no está mas que arrestado, que es muy distinto: advirtió que el espíritu de iniquidad con que estaba dictada, se descubria, en primer lugar porque no podia estar en la miseria que suponía, constandingo que ha cobrado siete mesadas (2; 200 rs.); y lo otro porque debiéndose dirigir al congreso, que sin duda no le hubiera desatendido, se ha valido del insidioso medio de alarmar á todos, para que recayese la odiosidad sobre las cortes, que tantas consideraciones han tenido con él. El señor Ostolaza leyó un papel en que hacia la apología del señor Quintana; y como las ideas que contuviese excitasen un general desagrado, reclamó la *inviolabili-*

(1) ¿En qué concepto deberá tenerse á un congreso, cuyos individuos le desobedecen tan abiertamente, y al que, á pesar de haber proclamado y arrogádose la soberanía, para nada le reconocen, teniéndole por tribunal incompetente é inferior al de una provincia? De aqui se deduce la ninguna consideracion que merece, y quan ilusoria y fútil es la tal pretendida soberanía.

dad (2). Entonces el señor García Herreros le hizo presente las falsedades que habia proclamado. El señor Aner manifestó que el papel leído por el señor Ostolaza era mas subversivo que la esquila del diputado Quintana, y que por esto solo debia formársele causa al autor. Otros diputados hicieron varias observaciones sobre el particular: el asunto quedó en este estado, y se levantó la sesion. (*El Redactor general núm. 30.*)

(2) Proclamada la soberanía de las cortes, era consiguiente declarar *inviolables* á sus diputados. Así lo han hecho ellos mismos por sí y ante sí, por lo que pueda tronar.

AVISOS.

En virtud de real facultad y para pago de acreedores se vende una casa en la calle de las Urosas, número 24, manz. 156, tasada en 396812 rs. Se acudirá á hacer postura ante el Sr. D. Leon de Sagasta, caballero de la Orden Real de España, del consejo de S. M., juez de primera instancia en esta corte, por la escribanía que despacha por real habilitacion D. Josef Manuel Fernandez, en el término de 30 dias, contados desde el 30 de agosto último.

Desde el lunes 9 del presente mes principiará el despacho ó venta del primer quaderno de la obra periódica intitulada: *continuacion del Semanario erudito, ó sea Almacén de frutos literarios*, en las librerías de Yuste, calle de Atocha; de Villa, plazuela de Santo Domingo; en la del diario, calle de Toledo, y en la lonja y puesto del mismo calle de Hortaleza. Principiará esta obra con una que está ya impresa, y que de orden del Sr. Rei D. Felipe v escribió el fiscal general del reino D. Melchor de Macanaz sobre los abusos de la Dataría y Curia romana, en la qual se manifiestan con mucha erudicion la verdadera disciplina de la Iglesia en los quatro primeros siglos del cristianismo, y los abusos que fueron introduciéndose sucesivamente, con los remedios oportunos para cada uno de ellos. Esta apreciable obra ocupa el quaderno primero, y la mitad del segundo; y en este último empieza, y continuará en los siguientes hasta su conclusion; la que de orden del Sr. Rei D. Fernando vi escribió D. Miguel Antonio de la Gandara, intitulada *Apuntes sobre el bien y el mal de España*.

PLAZA DE MADRID. BOLSA.

DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

Efectos públicos.

Vales reales.....	94½ n.
Cédulas hipotecarias.....	95½ n.
Certificaciones del tesoro público.....	83
Oro español contra plata.....	1½

TEATRO.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la gran ópera en dos actos titulada la Escuela de los zelosos. Actores que la executan. Señoras Lopez, Lledó y Baus. Señores Muñoz, Cristiani, Fernandez y Justo Mas.